

al fin nos descargaron.—Cinco meses de prision, de grillos y terror en el Hervidero no pudieron arrancarle una sola voz de lisonja al tirano, ó de guerra á Buenos Aires. En esta crisis su conducta le valió un triunfo, y su compasion para con los europeos le grangeó la pérdida de dos buques que trasportaban á esta plaza los dos tercios de su fortuna.

Con los portugueses, yo he sido el único (Hear Hear) que manteniendo una actitud cual convenia á hombres vencidos, pero no esclavizados, ni aplaudió con transportes el triunfo fácil de las armas portuguesas: ni se arrojó para afirmarlo, ni hizo libaciones públicas por la salud de sus generales; sino que retraido en la obscuridad de su casa, y atento solo á observar los pasos de la dominacion estrangera se aplicó con esmero á descubrir sus excesos, á publicarlos, á reprenderlos en los tribunales, en la corte, en todas partes y en donde quiera que su influjo, su profesion ó la fortuna le permitió hacerlo sin excitar sus compatriotas á una insurreccion estemporanea.

Esto lo verá el pueblo, y verá mas, porque yo aquí no puedo indicarlo todo; y aunque entre tanto mis rivales gocen el placer digno solo de ellos de tenerme recluso en una prision incómoda y espuesta cada dia á los ataques mortales de una dolencia habitual, yo no les pediré que me libren de este riesgo para gozar de una libertad ignominiosa y á la sombra de una sentencia ilegal, injusta, sin ejemplo....; Que se revoque, Exmo. Sr., que se revoque ante! todo y lucirá por entre las sombras de una rivalidad vergonzosa la energia, la elevacion, y la rectitud acrisolada que debe distinguir á los que mandan sobre pueblos destinados á ocupar una posicion elevada entre las naciones que se llaman grandes porque supieron conquistar su independencia y defender sus libertades con sacrificios de todo género. La justicia así lo pide y el honor del pais así tal vez podrá vindicarse de una ofensa que será muy pequeña con relacion á mi individuo, pero grande y sin medida para las autoridades de que emana y el pueblo heróico en quien refluye.

Buenos Aires, mayo 20 de 1826.

Las personas que gusten reconocer los documentos originales que instruyen la impugnacion precedente podrán ocurrir al cuartel de Policia, segundo cuerpo en un cuarto sucio sobre la derecha como entramos, donde serán recibidos y partirán de todas las consideraciones que se han dispensado al autor, y de que es natural tenga el público una idea muy justa segun el oficioso aviso del Mensajero Argentino núm. 29.



IMPRENTA ARGENTINA.

Cap. 405. e. 30.

MENSAGE

DEL

BAS. Prana coez Message of Gov — Heras
G O B I E R N O 1824-26

A LA

QUINTA LEGISLATURA.

BUENOS AIRES 19 DE MAYO DE 1825.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

SEÑORES:

Grandes eventos han llenado el periodo de vuestro receso. Al reuniros, conforme á nuestra ley y costumbre, encontrais la realidad de cuanto esperabais con inquietud en el año último.

El ejército libertador del Perú ha disuelto todos los materiales del poder español aglomerados en el corazon de los Andes, y ha disipado hasta sus ilusiones. La independencia del continente americano es hoy una evidencia. El acto por el cual la Gran Bretaña acaba de reconocerla es otro suceso memorable, porque importa el triunfo de los principios que fundan la legitimidad de nuestros derechos contra la fastuosa alianza de la vieja aristocracia europea. Finalmente, las Provincias del Rio de la Plata se han mostrado reunidas en cuerpo de nacion. El congreso general, bien advertido de la situacion de cada una de ellas, ha abierto una marcha digna, sancionando la ley fundamental, que os será luego presentada. En ella vereis, señores, brillar el mismo espíritu con que dictasteis la ley de 13 de noviembre de 1824. La experiencia vá demostrando que ella es la mas propia para garantir una union que no debe ser prevenida, sino confirmada por las leyes.

El gobierno ha provisto del tesoro de la provincia á los gastos de la defensa y organizacion nacional, en la forma que os será presentada. El espera que merecerá en esto vuestra aprobacion, porque es conforme á vuestros mas decididos sentimientos. Pero, habria deseado evitar la necesidad de aceptar el encargo provisorio del poder ejecutivo nacional, para no esponerse al peligro de alimentar prevenciones, que no puede curar sino el tiempo y una civilizacion progresiva. El congreso nacional se apresurará sin duda á quitar este pretexto de inquietud, y la provincia se limitará entonces á dar ejemplos saludables de consagracion generosa á la causa nacional, y de atencion constante á la mejora de sus instituciones.

Estas atraen ya de todas partes hombres y capitales. La prosperidad creciente de nuestro comercio, la actividad de nuestra industria, y el bienestar general de la poblacion laboriosa harán amar cada dia mas los principios de gobierno que nos rigen; siendo de esperar que ellos intro-



duzcan hasta en las clases menos favorecidas del pueblo aquel buen sentido, ó sea instinto, de libertad y orden, que desconcierta y burla las maquinaciones de los ambiciosos. La ignorancia del pueblo ha sido siempre el gran fondo de sus recursos. Para combatirla vosotros decretasteis el establecimiento de un numero considerable de escuelas primarias en la ciudad y campaña. El se ha completado; pero el estado y progresos de las que fueron confiadas al cuidado de la Sociedad de Beneficencia ha colmado todas las esperanzas, y servirá de modelo y de estímulo. Los colegios han recibido algunas mejoras en este año. Se ha procurado reprimir cuidadosamente el espíritu de insubordinacion, que propagan siempre los ejemplos y el descuido en un largo periodo de revolucion y desorden. Una juventud desacostumbrada á todo sentimiento de respeto formaría hombres incapaces de ser libres, que no podrían gobernar, ni ser gobernados, sino por el terror y la violencia. La Universidad carecía de constituciones, que dándole una existencia digna de su objeto, ofreciesen una garantía de que los sacrificios hechos para el establecimiento y conservacion de la enseñanza clásica eran fructuosos. Esta obra está á punto de concluirse.

La repeticion de los crímenes y especialmente el abigeato en la campaña han hecho palpar la ineficacia de las leyes existentes, y los inconvenientes de la forma actual de proceder. Un proyecto de ley será presentado inmediatamente para corregir aquellos males, que no es posible dejar pesar por mas tiempo sobre el pais. Una comision se ocupa del código mercantil, y sus trabajos os serán presentados en la sesion de este año. Para completar la seguridad de las propiedades rurales, ha sido necesario buscar un medio de fijar bien los limites de cada posesion, sacándolos de la incertidumbre en que han flotado hasta aqui, sin las seguridades, que solo es capaz de ofrecer la ciencia en este pais llano como el mar. La comision topográfica, organizada y habilitada de cuanto necesita, ha emprendido ya los trabajos que deben dar por resultado inmediato la fijacion de mojones generales, que sirvan de puntos de partida para las posteriores operaciones, y que preparen la formacion de una carta, que será el título en el cual cada uno vea marcados indeleblemente los limites de sus posesiones.

Las obras públicas decretadas para la ciudad, se adelantan y perfeccionan; pero el gobierno cree que un templo y una escuela en cada aldea deben ser los monumentos que la provincia levante á la libertad. Este



plan ha empezado á ejecutarse, y vosotros no reusareis votar en cada año alguna suma á tan digno objeto. La educacion civil y religiosa formará las costumbres de un pueblo verdaderamente libre: ella hará mas raros los delitos, y menos necesaria la accion constante de la fuerza, para conservar la paz y sostener el orden. Vosotros aprobasteis en el año pasado el plan de edificar gradualmente en la campaña lugares de seguridad, á fin de facilitar la administracion de justicia, y de desterrar las prácticas inhumanas que la necesidad y la miseria habian introducido, para asegurar las personas prevenidas. En este año se han empezado estas obras, á que se agregará la construccion de oficinas propias en cada distrito, donde se administre justicia sin los inconvenientes que ofrece la mansion variable de los jueces de paz.

Los sacrificios hechos para la organizacion y reclutamiento del ejército de la provincia no han sido infructuosos. El ha mejorado en número y disciplina. Los veteranos que cubren la frontera han llenado su deber satisfactoriamente; mas la prudencia exige no solo completar sino aumentar su fuerza. La comision encargada de reformar el código penal militar, adaptándolo á nuestras instituciones y necesidades, presentará en breve sus trabajos á vuestra deliberacion.

Las rentas de la provincia han ofrecido un aumento considerable con respecto al año anterior, y ellas han bastado á los gastos del servicio ordinario y extraordinario. El producto del empréstito realizado en Londres se ha transportado á esta plaza con ventaja, y sin causar alteracion en el cambio. El gobierno espera que las obras del puerto, á que era destinado principalmente podrán realizarse por sociedades particulares, y con sus propios capitales, dejando en tal caso libres aquellos fondos para destinarlos á otros objetos: mientras tanto se entretienen productivamente y fomentan nuestra industria. Todos los documentos serán puestos á vuestra consideracion oportunamente. Las maquinas y útiles necesarios para la fabricacion de moneda están ya prontos, y un contrato se ha celebrado para montar el establecimiento en todo el año venidero. El ministro de hacienda os presentará las cuentas del año pasado, y el presupuesto de gastos para el servicio ordinario del año proximo.

SEÑORES: el gobierno os felicita porque volveis á vuestra honorable tarea bajo auspicios tan dichosos. El necesita mucho de vuestra cooperacion: en la infancia de nuestra existencia, nacional y despues de tan larga lucha, la paz tiene tambien sus peligros, y exige grandes sacrificios.

El espíritu de anarquía disfrazado de mil maneras puede corromper nuestras instituciones; y la aristocracia nacida en la misma revolución aprovechará todo para desacreditarlas. Nuestra posición en esta grande época hace de una inmensa trascendencia los ejemplos que deis en el ejercicio de vuestras funciones. Es preciso demostrar que las instituciones liberales no solo son las mas propias para hacer felices y prosperos á los pueblos, sino que ellas elevan sus ánimos y les inspiran una enerjía tremenda é irresistible, cuando llega el momento de vengar el honor nacional.

Buenos Aires 19 de mayo de 1825.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Manuel José García.





6A. Province of Cordova - [Mess + etc of Govt]

Manifiesto sobre las proposiciones que el gobierno ha presentado á la sancion de la H. J. sobre el congreso general, y objetos á que deben contraerse los diputados para él, existentes en Córdoba.

Cap. 405. e. 51.

Un magistrado que ocupa el primer puesto de una república, no debe contentarse con el testimonio de su propia conciencia, cuando trata de dar al público sus deliberaciones. Amante de su buena opinion, tanto como de la patria misma, vive persuadido, que su crédito es un bien, que solo á ésta le pertenece; y que traicionaria sus derechos, despreciando la censura pública, y derramando el contagio de una mala reputacion. Siempre zeloso, siempre circunspecto tiene presente, que el primer objeto de sus cuidados es el bien público; el segundo, el honor debido á la santidad de su ministerio. Penetrado de estos conceptos, y temiendo las vacilaciones de vuestro espíritu, es, ciudadanos, que he resuelto comunicaros, no solo los artículos del proyecto presentado á la honorable junta provincial, sino tambien los fundamentos en que se apoyan.

No ignorais, ciudadanos, que pasado en apariencia aquel torbellino, con que se ha hecho memorable en nuestros fastos el año veinte del siglo, fue el primer cuidado de esta provincia, invitar á las demas para la reunion de un nuevo congreso, que borrarse la memoria de ese año de seduccion, de calamidades y de crímenes. Entre los medios de que debia valerse, entraba el de la formacion de una constitucion, que fuese el resultado de la voluntad positiva de todas ellas. No sin agravió de los que concibieron este pensamiento, podrá dudarse de sus sanas y rectas intenciones. Contemplando la patria en anarquía, parecia un deber irresistible buscarle un centro comun, y reedificar el edificio que acababa de derrivar el crimen. Sin embargo, no es la primera vez que los mas laudables proyectos vienen á ser inútiles, y acaso peligrosos, por haberlos anticipado al momento favorable de su ejecucion. Es preciso tener muy presente la máxima, que para todas las enfermedades políticas de un estado, la primera ciencia es saber prevenir; la segunda saber esperar. Ved aquí, ciudadanos, lo que pareciéndome que se escapa á la penetracion de sus autores, y creyendo que poner barreras insuficientes al desorden era en substancia prolongarlo, me apresuré á corregir con las notas en que interesé toda la seria meditacion de la honorable junta. Yo me lisongé que encontrareis en sus artículos la suma de lo que ha podido dictar una prudencia consumada, y una sábia prevision de los sucesos por venir.

Como los artículos del plan presentado tienen su tendencia á que la reunion de diputados en Córdoba no revista por ahora otro caracter que el de una convencion nacional, la cuestion mas espinosa que provoca nuestro examen es averiguar si en las circunstancias actuales es de presumir, sin equivocacion, esa trabazon íntima, que debe haber entre la existencia de un congreso, y la aptitud del estado para recibir con docilidad sus decisiones.

Si asentamos el principio, que el deseo de hacer el bien, sin seguridad de que aproveche, nada influye en la felicidad de una república, su peso mismo debe inclinar la decision al partido negativo. Es muy cierto que no hay recompensa mas digna de las fatigas de un congreso, como la dulce y sublime satisfaccion de saber que el edificio que levanta se consolidará para siempre sobre los cimientos que le ha abierto; pero ¿donde está ese principio que debe garantir, al de que se trata, en esta idea consoladora?

Si alguna vez la ilusion pudo lisongearse de que habia ocupado con firmeza el trono de la verdad, fue sin duda en el momento en que coronó el